EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

CERTIFICA

Que de acuerdo al artículo 34 de la ley 2663 del "Código sustantivo de trabajo" y bajo la regulación de artículo 1495 de la ley 57 del "Código civil colombiano". La señorita NATZY NATALLIE MERA VARGAS identificado con cédula Nº1.113.672.981 de Palmira (V), prestó sus servicios a la Fundación Calidad Superior desde el 01 de Febrero de 2019 hasta el 31 de Marzo del 2020 como Auxiliar Técnica en el área de nutrición y dietética dentro del Programa de Prevención en Materia de Salud Ocupacional.

"Teniendo en cuenta que bajo la modalidad de prestación de servicios la Fundación Calidad Superior no tiene ninguna de las obligaciones estipuladas en el sistema general de seguridad social, esta sólo se limita a verificar y exigir que sus contratados cumplan con el artículo 18 de la ley 1122 de 2007"

En constancia se firma a los once (10) días del mes de Abril de 2020

Jose Fdo Mendoza.

JOSE FERNANDO MENDOZA S
Coordinador

FUNDACIÓN PASOS
Hacia El Desarrollo Social

CERTIFICACION

La fundación pasos con Nit 9001993559, certifica que la Nutricionista **NATZY NATALLIE MERA VARGAS** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.113.672.981 de Palmira-Valle, desempeña el cargo de Nutricionista del Servicio de Alimentación ,desde julio 25 del 2020

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año 2021

Atentamente,

ORLANDO TAMAYO ALVAREZ
Representante Legal

ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL VALLE
PERSONERÍA JURÍDICA No. 1576 - DE 1961
NIT. 890.307.033-1

CL-DE-01-2021

CERTIFICACION LABORAL

La suscrita directora de la Asociación de Sordos del Valle – ASORVAL, con NIT No. 890307033-1, certifica que la Nutricionista **NATZY NATALLIE MERA VARGAS** identificada con la Cédula de Ciudadanía **No. 1.113.672.981** de Palmira-Valle, se encuentra vinculada en la institución, desempeña el cargo de Nutricionista, desde julio 25 del 2020, a la fecha.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de Junio del año 2021

Atentamente,

ALEXANDRA SANTANA
DIRECTORA EJECUTIVA